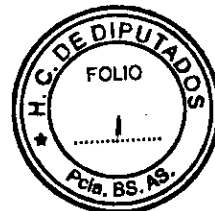




EXPTE. D- 526 /14-15



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

*Ref.: Proyecto de Declaración solicitando que el dinero del Fondo de Emergencia Climática se destine a los damnificados por las inundaciones del 2 de abril de 2013.*

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

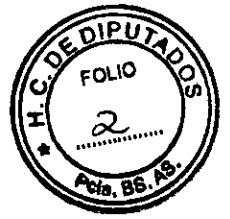
**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirija al gobierno nacional a los efectos de que remita el dinero del "Fondo de Emergencia Climática" depositado en la cuenta N° 482439/6 del Banco de la Nación Argentina estimado en \$ 35.000.939,33, a los efectos de cumplir con el fin de ayudar a los damnificados por las inundaciones sucedidas el día 2 de abril de 2013 y, a su vez, con la voluntad de los empresarios donantes.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

A un año de la trágica inundación de La Plata, que dejó 89 muertos y miles de damnificados, y el dinero que se recaudó desde la Secretaría de Comercio Interior de la Nación como donaciones de empresarios sigue sin usarse.

Es así que los \$ 35.000.939,33 millones recolectados entre cámaras y ejecutivos no tienen destino aún, a pesar de las necesidades de los numerosos vecinos platenses que perdieron familiares y bienes en la inclemencia climática, en un contexto en el que pareciera que nadie se hace cargo de llevar adelante las obras.

Cuando el 2 de abril de 2013 la catástrofe azotó la capital bonaerense, el entonces responsable de la citada secretaría, Guillermo Moreno, a través de la Confederación General Económica (CGE), comenzó a pedir dinero para donaciones a la cuenta 482439/6 del Banco de la Nación Argentina. Los aportantes debían enviar copia del comprobante de la transferencia a esa entidad. El "Fondo de Emergencia Climática" alcanzó la suma mencionada.

La iniciativa es recordada por un episodio del cual trascendió un audio, en el que se escucha al funcionario dialogando con un grupo de ejecutivos a los que les remarca que "el pongui pongui es muy importante".

Ante la salida del citado funcionario del gobierno nacional, las autoridades de la CGE anunciaron que los fondos serían transferidos "en los próximos días" al Ministerio de Desarrollo Social para hacer 300 viviendas de dos y tres ambientes. Algo que nunca ocurrió. Como tampoco hay novedades del censo que esa entidad gremial empresarial había dicho que se haría para determinar a quién le correspondería la ayuda.

De acuerdo a lo que había trascendido, ese dinero se usaría para la construcción de viviendas que serían construidas por medio de las cooperativas del plan oficial Argentina Trabaja, y que el proyecto se presentaría en un acto en noviembre pasado, pero nada de esto sucedió.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

El titular de la CGE Ider Peretti, en declaraciones a medios periodísticos nacionales, indicó que la entidad "no tiene nada que ver. La provincia y el municipio estaban buscando las tierras. El titular de la cuenta es el Banco Nación. Lo que hicimos fue armar un fondo con otras cámaras y ponerlo a disposición". Otras entidades como la Unión Industrial Argentina (UIA) o la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), se han desligado de la gestión de las donaciones.

El hecho concreto es que, mientras nuestros vecinos inundados de La Plata aún tienen inconvenientes derivados de la catástrofe sin poder resolver, hay \$ 35 millones inmovilizados. A lo que debemos sumarle que en los últimos doce meses la inflación rondó el 35%, con mayor incidencia aún en materiales de construcción, que se supone era lo que se compraría algún día con ese dinero.

Por todo lo expuesto, agradecemos a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.